

MANUAL DEL USO DEL UNIFORME DEL PERSONAL DE LA ULVR

Este manual ha sido desarrollado para ayudar a comprender como a través de nuestra vestimenta y accesorios logramos transmitir una imagen sólida a la comunidad laica y a la comunidad en general en términos de confianza, seriedad y sentido de respeto a la norma social, por lo tanto, debe cumplirse e implementarse en la cotidianidad laboral.

Como colaboradores de la ULVR somos parte importante en la comunicación de nuestra identidad institucional y por ello tenemos la responsabilidad de mostrarle a nuestros estudiantes y público en general que somos un equipo comprometido y calificado para la prestación de un servicio de calidad.

La suma de estas formas de expresión, tales como el comportamiento, la comunicación, la postura, el tono de la voz, la cortesía, la educación, entre otros aspectos, proyectan quienes somos.

Constituyen una actitud personal que refleja nuestra naturaleza interior.

La imagen personal es también parte de la carta de presentación que tenemos. Estos detalles nos permiten reflejar sin palabras nuestra forma de ser e identificarnos con nuestra imagen institucional.

EL UNIFORME

El uniforme debe ser portado con orgullo, responsabilidad, buena actitud, aprecio y armonía.

Es importante conocer las normas que rigen el uso del uniforme según los lineamientos establecidos por la ULVR.

Uniforme: Traje igual y reglamentario de las personas de un cuerpo o comunidad. Igual, conforme, semejante, sin alteraciones ni cambios bruscos.

PERSONAL FEMENINO

El personal femenino cuenta con dotación de uniformes, el uso de estos se detalla a continuación:

- Las blusas, pantalón y chaqueta están adecuados a la figura, teniendo en cuenta que se va a usar un uniforme.
 - Las blusas se utilizarán dentro del pantalón, debidamente planchadas y limpias.
 - Se debe utilizar la chaqueta abotonada.
 - Se deben utilizar los accesorios del uniforme como el pañuelo de manera correcta.
- Tener especial cuidado con los procesos de lavado y planchado del vestuario institucional para lograr una buena perdurabilidad de las prendas.



1/30/16

- Utilizar la cartera y zapatos entregados por la institución. No se permite el uso de sandalias o zapatos abiertos o con el talón destapado.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA ELLAS

- Llevar el cabello sin color de tinturas extravagantes. Controlar raíces en el cabello tinturado, manteniendo siempre el color parejo.
- Mantener las uñas limpias y de manera discreta.
- Llevar maquillaje suave en el rostro. Preferiblemente tonos tierra, mate o rosados de acuerdo a su tono de piel.
- Utilizar accesorios como aretes, anillos o collares discretos.
- Evitar el uso de bandas de colores, hebillas de tamaños exagerados, coloridas y lápices en el cabello.

PERSONAL MASCULINO

- Se debe utilizar la camisa por dentro del pantalón.
- Mantener en perfecto estado el uniforme.
- Se deben utilizar los accesorios del uniforme como la corbata de manera adecuada.
- Utilizar la leva en casos de actos institucionales, ceremonia de graduación y sustentación de tesis (Secretarios de facultades)
- Utilizar calzado cerrado, con o sin cordones, pero en ninguna circunstancia sin medias o calcetines
- El cinturón debe ser acorde al pantalón y zapatos, este complemento debe ser sobrio de colores como el negro o café, sin detalles, letreros, hebilla demasiado grande o con gráficos.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA ELLOS

- Llevar el cabello con un buen corte
- Mantener el rostro afeitado. Si usa barba y/o bigote, llevarlos bien arreglados y del largo apropiado.
- Usar el largo del pantalón hasta la mitad del talón.
- Evitar calcetines deportivos y cortos que no cubran las piernas al sentarse. El color debe ser del mismo tono del pantalón.
- Utilizar la correa del mismo color de los zapatos.
- Evitar llevar lapiceros, tarjetas y papeles voluminosos dentro de los bolsillos de camisas y pantalones.
- Cuando utilice traje formal tenga en cuenta que el cuello del saco siempre va sobre el cuello de la camisa.



2/376

RECOMENDACIONES

Es importante proyectar una adecuada imagen personal que refleje la vocación de servicio que caracteriza a los empleados de la ULVR.

- Mantener diariamente una buena higiene personal y bucal.
- Llevar el cabello limpio y peinado. No es recomendable llegar con el cabello mojado al puesto de trabajo.
- No usar en exceso las fragancias o en altas concentraciones (lociones, perfumes o splash) para no incomodar a las personas que nos rodean.
- Las gafas de sol solo se usan en espacios abiertos, nunca en interiores o sobre la cabeza.

NOTAS:

- Se reconoce el uso sweater abierto que permita apreciarse el pañuelo y/o corbata que consta el logo institucional en las tonalidades que no sean opuestas a las del uniforme.
- Las prendas han sido diseñadas para ser un uniforme. No se permite modificar alguna de las prendas del vestuario institucional en su estructura.
- Para el ingreso y salida de la institución o durante eventos que se celebren externamente se deberá mantener el uso correcto del uniforme.
- Es importante acatar estos lineamientos para proyectar una adecuada imagen institucional.

APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 05 DE MAYO DE 2023.- CERTIFICO.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL

